

- Gastos médicos, quirúrgicos y de hospitalización del asegurado en caso de estar enfermo por COVID-19.
- Gastos de prolongación de estancia en hotel, cubriendo la prórroga de alojamiento hasta 14 días para casos "COVID-19 Positivo" que deban guardar cuarentena.
- Repatriación de enfermos, un billete de regreso alternativo en caso de haber perdido su vuelta original por haber requerido cuarentena ante "COVID-19 Positivo".
- Regreso del Asegurado por hospitalización o fallecimiento de un familiar por COVID-19.
- Repatriación del acompañante del asegurado en caso de que éste sea repatriado a origen.
- Desplazamiento de acompañante en caso de hospitalización.
- Estancia del acompañante desplazado.
- Servicio de telemedicina en el extranjero.
- Pérdida de servicios contratados: añadimos una nueva causa a esta garantía, reembolsando al asegurado los servicios perdidos como consecuencia de cualquier enfermedad incluido COVID-19 (excursiones o alojamiento incluidos en la reserva inicial del viaje).
- Gastos de Anulación de viaje del asegurado en caso de COVID-19 Positivo por PCR (incluidos enfermos asintomáticos), durante los 14 días previos a la salida de viaje.
- Gastos de Anulación de viaje del acompañante en caso de COVID-19 Positivo del asegurado desplazado.
- Gastos de Anulación de viaje en caso de que un familiar que no viaja resulte COVID-19 positivo por PCR (que conviva en el mismo domicilio del asegurado) durante los 14 días previos a la salida de viaje.
- En el caso de familiares que no convivan en el mismo domicilio se cubriría la anulación del asegurado en caso de que aquel desarrolle síntomas graves de cualquier enfermedad, incluido COVID-19.
- Gastos de anulación por fallecimiento del asegurado o un familiar.
- Fallecimiento de la persona que cuida a los menores.
- Fallecimiento del superior jerárquico.